



fau



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.fau.unc.edu.ar - e-mail: info@fau.unc.edu.ar

CORDOBA, **31 JUL 2017**

VISTO:

El Expediente 30867/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la contratación de la Arquitecta María José Verón, CUIT N° 23-21402686-4, bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, para desempeñarse como Co-Directora de la Especialización en Diseño de Muebles en la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante el mes de julio de 2017. Por una suma de \$ 7800 con una carga de 10 horas.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por dicho período y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo y el Informe de Factibilidad Presupuestaria de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS N° 05/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los recursos propios que genera la Especialización, de acuerdo a la proyección presupuestaria presentada.

Que según la Ord. HCS N° 1/17 el mandato del Sr. Decano se extiende hasta el 31 de julio de 2017, por lo que corresponde autorizar el presente trámite.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados para la Especialización en Diseño de Muebles bajo la modalidad Locación de Servicios, Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) de la Arq. María José Verón por el mes de julio de 2017 y declarar de legítimo abono la suma adeudada por \$ 7800 (Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS).



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos generados por la Especialización en Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: El Área Económica deberá instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:



/2017.

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

cas